



23 COMUNIDADES

DE SAMAIPATA

PERMANECEN

SIN SERVICIO DE

AGUA DESDE

EL DOMINGO

PÁG A 6





J

Jueves 20 de noviembre 2025 • Santa Cruz de la Sierra • **Año 38 . Núm. 12.515** • 14 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

COMPROMISOS NO REGISTRADOS

ARCE DEJÓ "DEUDAS FANTASMA" POR MÁS DE BS 7.000 MILLONES

El gobierno de Rodrigo Paz reveló que la administración del MAS acumuló más de Bs 7.000 millones en obligaciones no registradas, ocultas en las cuentas del Estado durante la gestión de Luis Arce. El ministro de Economía, Gabriel Espinoza, confirmó que se trata de uno de los primeros hallazgos y que el monto podría aumentar. La auditoría busca identificar a los responsables en medio de más de 320 pedidos de pago que hoy no pueden ser atendidos por falta de recursos. PÁG A 9



PÁGA4

BLOQUEO EN EL CONGRESO PONE EN RIESGO ELECCIONES DE ALCALDES Y GOBERNADORES



PÁGA7 UN DETENIDO POR LA TORTURA A MENONITA EN SU COMUNIDAD

EDITORIAL

OTRA ACTITUD FRENTE A LOS DESASTRES

urante dos décadas Bolivia vivió una paradoja dolorosa: mientras los desastres naturales golpeaban con creciente fuerza, el Estado elegía mirar hacia otro lado. Inundaciones, incendios, derrumbes, sequías y desbordes fueron tratados no como emergencias humanas, sino como oportunidades políticas o simples molestias comunicacionales. El resultado: pérdidas millonarias, comunidades destruidas, vidas truncadas y un país que retrocedió en prevención hasta ubicarse entre los últimos lugares de América Latina.

Lo que hoy ocurre en Samaipata vuelve a mostrar la fragilidad del país ante los eventos climáticos extremos. Carreteras cortadas, casas devastadas, desaparecidos, familias enteras enfrentando el dolor y la incertidumbre. Pero dentro de ese cuadro oscuro aparece una señal distinta: autoridades nacionales, departamentales y municipales trabajando juntas. Una escena que Bolivia no veía desde hace más de 20 años.

Lo que vimos en los gobiernos de Evo Morales y Luis Arce fue exactamente lo contrario. Indolencia, soberbia, cálculo político. Despreocupación absoluta en momentos críticos. Las inundaciones del Beni, los incendios en la Chiquitania, los desbordes en Santa Cruz, todos tuvieron un denominador común: minimizar la tragedia, negar la magnitud del desastre, evitar declarar emergencias para no quedar expuestos, rechazar cooperación internacional por prejuicio ideológico o por miedo a que se revelaran responsabilidades más profundas.

El país ingresa a una temporada de alto riesgo. Y es aquí donde se medirá el talante del nuevo Estado. Si realmente existe una voluntad distinta, deberá verse en hechos: prevención, coordinación real, inversión en obras resilientes, reconstrucción rápida y un compromiso firme de no usar nunca más el sufrimiento de la gente como herramienta política.

Llegó al extremo de presidentes que ni siquiera se pronunciaban sobre la desgracia de sus propios ciudadanos. Ese fue el sello de dos décadas: un Estado distante, insensible y, en ocasiones, sospechosamente hermético.

Hoy Bolivia tiene la oportunidad de romper con esa lógica. Un Estado moderno se define por su capacidad de reaccionar ante la crisis y, sobre todo, de prevenirla. La coordinación entre los tres niveles de gobierno que vemos en Samaipata es un primer paso, pero no basta. La verdadera

diferencia se verá cuando esa coordinación se traduzca en políticas públicas serias, sostenidas y técnicas.

Prevenir no es un lujo: es la única forma de evitar que un desastre natural se convierta en una catástrofe social. En Bolivia la ausencia de prevención agrava todo. Los desastres destruyen cultivos, viviendas, ganado; obligan a familias enteras a migrar; generan pobreza; rompen cadenas de abastecimiento y elevan los precios; provocan crisis que se arrastran durante meses. Cuando una carretera cede, no solo se queda aislado un pueblo; se afecta la economía regional y nacional. Cuando se quema un bosque, no solo se pierde biodiversidad; se destruyen fuentes de agua, suelos y modos de vida.

Por eso el país necesita otra actitud. Un Estado que actúe rápido, que destine recursos extraordinarios sin demora, que convoque a expertos, que incorpore tecnología, que no tema pedir y recibir ayuda internacional cuando es necesaria. Un Estado que deje atrás la soberbia de creer que todo puede resolverlo solo y que entienda que la prioridad es proteger vidas, no cuidar narrativas políticas.

eldia@eldia.com.bo

PRIMER PLANO



UN PELIGRO. Un estudio publicado en The Lancet advierte que el consumo de alimentos ultraprocesados se ha convertido en un problema de salud pública comparable al tabaquismo. Los expertos señalan su vínculo con obesidad, diabetes, enfermedades cardiovasculares y mayor mortalidad, y piden a los gobiernos aplicar regulaciones estrictas —incluidos impuestos— para frenar a una industria que impulsa su expansión global.

BAJO EL PENOCO

Política y educación

En teoría todos los sistemas políticos tienen el mismo objetivo: que la gente viva mejor, que disminuya la pobreza y que el bienestar sea la norma. Sobre el papel, todos los modelos prometen progreso, pero en los hechos, la realidad cambia radicalmente cuando el ascenso social empieza a modificar la conducta de las personas. Cuando alguien mejora sus ingresos, no solo compra mejor comida o un nuevo celular. Compra algo mucho más importante: educación. Compra libros, cursos, información y tiempo para pensar. Y ese gesto, tan simple como poderoso, altera la relación entre el ciudadano y el poder político. Una persona que se educa deja de depender del Estado para interpretar la realidad. Empieza a cuestionar, a comparar, a distinguir propaganda de gestión. Ya no se conforma con promesas ni acepta la manipulación emocional que sostiene a los proyectos populistas. Esto genera un choque directo con cualquier modelo que requiera dependencia para mantenerse en el poder. Esta reflexión la hacemos a propósito de los anunciados cambios en la educación boliviana. Es aquí donde se verá el verdadero objetivo del nuevo gobierno.

DESTAQUE



Por justicia

Amparo Carvajal, de 86 años, recibió la promesa del Gobierno de devolverle la sede de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, tomada en 2023 por un grupo afín al MAS. La activista, en silla de ruedas y en vigilia desde entonces, aguarda que el presidente Rodrigo Paz llegue hasta el lugar para formalizar la restitución del histórico inmueble.

BOLÍTICA

UNA MARATÓNICA SESIÓN

en Diputados dejó algo más que gritos y acusaciones: exhibió la primera fisura real dentro del bloque gobernante. El tratamiento de la Ley de Elecciones Subnacionales, lejos de consolidar una mayoría sólida, mostró un oficialismo incapaz de alinear a todas sus bancadas, obligado a imponer una dispensación de trámite apenas por mayoría absoluta.

LA RESISTENCIA DEL

PDC y de sectores aliados a Unidad, sumada a la ofensiva de Libre para reabrir artículos ya aprobados en el Senado, evidencia que el control interno ya no es monolítico. El cuarto intermedio no fue una salida técnica, sino un recurso político para evitar que la división quedara aún más expuesta en el voto final.

MIENTRAS EL

TSE advierte del riesgo de incumplir plazos y la presión crece, el oficialismo enfrenta su primer test: demostrar que puede gobernar sin fracturarse o reconocer que la ruptura ya



Diario independiente comprometido con la verdad, la libertad y el debate democrático.

Este diario es miembro de la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP tribunal@anpbolivia.com

CENTRAL

Av. Cristo Redentor, km 7 El Remanso Tel. 343 4040 · Comercial: 343 4041

ENCUÉNTRANOS EN:







ENFOQUE INTERNACIONAL



José Orlando Peralta LATINOAMÉRICA21

De lo ideológico a lo pragmático: se mueve el péndulo en Bolivia

de lo ideológico a lo pragmático. Las nuevas etiquetas de Rodrigo Paz y su partido (PDC) son: capitalismo para todos, en lo económico; descentralización del poder hacia las regiones, en lo político institucional; nueva relación con Estados Unidos, en las externalidades; idea de patria, en lo simbólico; y centro derecha, para efectos ideológicos. Estas señales del nuevo presidente avizoran una transformación de las políticas, no necesariamente de la política, tras 20 años de gobierno de izquierda estatista y una crisis de combustibles monumental.

Durante el gobierno de Jaime Paz Zamora (1989-1993), padre de Rodrigo Paz, se consolidó el modelo neoliberal inaugurado en 1985, se otorgó mayor apertura al mercado y se desincentivó la intervención estatal directa. En 2025, con el slogan de "capitalismo para todos", Rodrigo Paz pretende incentivar el acceso al mercado formal a los sectores informales mediante créditos con mejores condiciones y reducir impuestos y aranceles a los sectores formales. 30 años después, otro Paz vuelve a apostar por la fuerza del mercado. La descentralización del poder hacia las regiones es una de sus propuestas centrales. La idea de 50/50, es una propuesta de unidad y corresponsabilidad para construir acuerdos con todas las autoridades autonómicas del país: gobernaciones, alcaldías y universidades. El propio Rodrigo Paz ha afirmado: "no me importa de qué partido sea. Quiero responder a este 50/50: veamos salud, educación, seguridad ciudadana". Esta es, sin duda, una de sus propuestas más radicales de transformación del régimen plurinacional, que dejó un sistema extremadamente centralista.

La idea de "patria" fue protagónica durante la campaña El valor simbólico de la idea de patria en la narrativa del nuevo gobierno es un recurso de poder emocional para persuadir de que representa la unidad. Todo agente de poder necesita una etiqueta para proyectar una imagen de posición hacia los ciudadanos. Es una manera de marcar el cambio de época: la idea de patria tiene más potencial de unificar que el actual Estado Plurinacional como idea vigente. Y es que la política es una lucha por asignar valores y el nuevo gobierno lo sabe. Con respecto a las relaciones internacionales, el horizonte de Paz es desarrollar una nueva relación entre Bolivia y Estados Unidos. Por otro lado, el nuevo presidente se ha distanciado de los gobiernos de Venezuela, Nicaragua y Cuba, quienes no estuvieron invitados a su asunción presidencial. Y es que tiene como horizonte al norte capitalista y con ese objetivo está enviando nuevas coordenadas al mundo.

Bolivia da un giro hacia el centro derecha

Rodrigo Paz considera que Bolivia requiere equilibrios y consensos y el centro es un amplio espectro que contiene razonabilidad, equilibrio de pros y contras, y moderación. Estas nuevas coordenadas se basan en dos pilares: dar prioridad

n Bolivia, el péndulo se ha movido de forma atenuada a la fuerza del mercado y manifestar abiertamente su fe cristiana. Si bien durante su campaña Paz mantuvo una narrativa más cercana a la izquierda, tras ganar las elecciones se ha ido acercando más a la derecha del espectro político. Paz está mostrando más empatía con los emprendedores productivos (pequeños, medianos y grandes) y menos afinidad ideológica con las organizaciones sociales que fueron cooptadas por el MAS durante 20 años y quienes defienden las políticas sociales estatistas.

El nuevo gobierno promete transformar las políticas, no la política, y por ello es probable que se enfoque en el cambio de normas y reglas para corregir la situación económica heredada del gobierno saliente, pero no necesariamente transformar las condiciones ideológicas e institucionales estructurales. Ahora bien, para el cambio de las políticas tiene que generar acuerdos mínimos en la asamblea legislativa para lo cual depende de la segunda fuerza política (LIBRE) que lidera Tuto Quiroga, -quien ya dijo que no le impondrá condiciones al nuevo gobierno-, y consolidar su alianza con la tercera fuerza política parlamentaria (UNIDAD) que dirige Samuel Doria Medina. Además, Paz tendrá que contener o neutralizar a organizaciones sociales como la Central Obrera Boliviana, que ya ha enviado señales de desacuerdo con algunas propuestas pro mercado de Rodrigo Paz.

En conclusión, el péndulo se ha trasladado de lo ideológico a lo pragmático porque la situación socioeconómica lo demanda. El nuevo gobierno está condicionado estructuralmente por las reglas de juego plurinacionales. Pero puede llegar a moldear un nuevo pensamiento político y tomar decisiones que incentiven la fuerza del mercado y desincentiven el capitalismo de Estado, que ha limitado el desarrollo empresarial y la consecuente generación de bienes y servicios para los ciudadanos

Para ello, el gobierno de Rodrigo Paz deberá transformar la política boliviana. Esto implica, antes que nada, una ruptura con las políticas desarrolladas durante 20 años: antiimperialismo, modelo económico estatista, socialismo del siglo XXI, proceso de cambio y revolución cultural, las cuales no han permitido constituir un Estado eficaz. Luego, generar una nueva narrativa alternativa, que viabilice las aspiraciones de la mayoría de los bolivianos.

Este es un buen momento para empezar a cambiar la mentalidad política de los bolivianos. Es tiempo de más políticos eficaces y menos actores sociales ideológicos.

*José Orlando Peralta Beltrán es politólogo, miembro del Centro de Investigación Regional en Ciencia Política y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (Santa Cruz). Ha escrito dos libros Rebelión y Pandemia, y Atrincherados, editados por Plural.



POR Álvaro **Riveros Tejada**

Del Chapare con amor

ando rienda suelta a su singular incontinencia verbal, Evo Morales acaba de expresar su rechazo a la decisión del mandatario Rodrigo Paz, de restablecer las relaciones diplomáticas con Israel, calificando dicha medida de: "profundamente equivocada" y de "complicidad con el genocidio en Gaza".

Sin embargo, la decisión presidencial coincide con la reunión celebrada entre el presidente Paz y el director general del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, Eden Bar Tal, donde se acordó trabajar "para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas", un hecho calificado por el funcionario israelí, como "una emotiva nueva era para Bolivia, como para Israel y para el mundo libre".

Gratamente, dicho acontecimiento coincidió con el anuncio del vicesecretario de Estado de Estados Unidos, Christopher Landau, de que su país restablecerá relaciones diplomáticas a nivel de embajadores con Bolivia después de 17 años.

Las declaraciones de Evo no nos extrañan, ya que en su gobierno, los epítetos lanzados por él, contra el pueblo israelí, de payasos, ineptos e incompetentes; aún resuenan en nuestra memoria al no olvidar que dicha nación, al igual que Taiwán y otras repúblicas parecidas, pese a sus pequeñísimas extensiones territoriales (treinta veces menor que la nuestra) constituyen estados poderosos, gracias a su indeclinable afán de supervivencia; su férrea unidad en torno a un acendrado nacionalismo y su capacidad de trabajo productivo, los sitúan entre los países más desarrollados del planeta. De allí que tratarlos como naciones bananeras; cocaleras o del tercer mundo, hiere sus sentimientos y su probado talento.

La arremetida evista en contra de los israelitas, se originó a partir de un

"informe secreto" del Ministerio de Exteriores de Israel divulgado el 26 de mayo de 2012, o sea hace 13 años, acusando a Venezuela v a Bolivia de vender Uranio para el programa nuclear iraní. Esta acusación no debió carecer de todo fundamento, toda vez que los innumerables convenios suscritos con ese país islámico, a partir de la inédita visita de su exmandatario, Mahmud Ahmadineyad a Bolivia, dio paso al inicio de nuestras relaciones diplomáticas e indujo a pensar que existió algo más que el inocente ofrecimiento de asesoría en la instalación de plantas procesadoras de leche en nuestro país, no muy desarrolladas en Irán.

El ex viceprimer ministro israelí Silvan Shalom, en un encuentro con la prensa en las Naciones Unidas señaló: "Israel espera que Irán no encuentre en Sudamérica a países, como Venezuela o Bolivia, dispuestos a ayudarlo en su presunto deseo de adquirir armamento nuclear"... En el lenguaje que suele utilizar Israel para referirse a sus enemigos. era bueno decodificar dichas palabras como una seria advertencia a aquellos gobiernos que los considera como tales, no dando cabida alguna a que su supervivencia sea amenazada por la intolerancia.

Como colofón a sus heroicas declaraciones, el comandante cocalero criticó que el gobierno de Rodrigo Paz priorice "los intereses comerciales, antes que la vida humana, ya que la vida y la dignidad de los pueblos no se negocian" añadiendo: "Bolivia siempre ha defendido los derechos humanos, la paz con justicia social y ha condenado la limpieza étnica contra el pueblo palestino" tal como él mismo demostró en Chaparina y en el Hotel Las Américas. Soberbio mensaje que, parafraseando a la famosa novela de Ian Fleming, se podría intitular: "Del Chapare con Amor":



TRIBUNA Oscar Antezana Malpartida

n las actuales circunstancias en las que se encuentra la economía -- endeudada pero sin dólares, y con una exportación de gas reducida pero con inmensa urgencia de generar divisas— es imperativo y urgente aumentar y diversificar las exportaciones. Caso contrario, como hace 40 años, cuando el expresidente Víctor Paz Estenssoro acuñó la histórica frase "Bolivia se nos muere", volveremos a enfrentar un colapso. Desde entonces, la población boliviana se traumó con la hiperinflación, fenómeno al que hasta hoy le tenemos pavor. Espero que ahora hayamos tomado conciencia de la necesidad e importancia de abastecer de dólares a la economía, porque no teníamos ni para pagar la importación de combustible y además nos hicieron "el corralito". ¿Cómo se consiguen dólares? Contratando más deuda externa o produciendo y exportando.

En 1993 publiqué mi tercer libro: La Magia de las Exportaciones. Hace más de 30 años, ese libro afirmaba que "la dinámica económica, política v social pudiese dificultar el logro de un impulso crítico para el crecimiento rápido de las exportaciones... En este contexto, el ingreso proveniente de las exportaciones es la mejor y más genuina alternativa para garantizar

el financiamiento del desarrollo económico y social, mientras se aceleran las transformaciones estructurales que cambien o generen instituciones de una

economía de mercado".

En el capítulo de Recomendaciones, en la sección de políticas sectoriales, el libro señalaba que faltaba "una estructura institucional para promover las exportaciones...", entre otros aspectos. Debe llamarnos la atención que dada la situación actual descrita arriba de manera somera, hoy no exista un Ministerio de Exportaciones. Tampoco es ni sería adecuado un viceministerio. Así como tenemos un Ministerio de Energía e Hidrocarburos para abastecer de combustible a la economía, con igual o mayor razón necesitamos un Ministerio de Exportaciones para inyectar dólares a la economía, lo que permitirá importar maquinaria, equipo e insumos intermedios que puedan resucitar nuestra economía —incluida la importación de hidrocarburos— mientras sea necesario. El sector productivo, desde la minería hasta la agricultura, v el sistema financiero deben tener liquidez en dólares o acceso a ellos para sus transacciones comerciales internacionales. Ese ministerio "era necesario modernizarlo, fortaleciendo su capacidad y competencia técnica y profesional".

"El ministro de turno debería visitar constantemente algunas industrias con y sin potencial exportador para evaluar las necesidades para incrementar el crecimiento de las exportaciones". Continuaba: "el Ministro debería visitar países selectos para obtener una impresión de primera mano de sus políticas, regímenes, nivel de entrenamiento tecnológico, infraestructura e instituciones". Perú, por ser tal vez el país regional más próximo a Bolivia en desarrollo, podría ser el paso inmediato. También se recomendaba "reunir un conjunto de profesionales (nacionales y extranjeros) técnicamente capaces para mantener un contacto casi diario con exportadores de los diferentes sectores y asesorar al Ministro en el diseño, implementación y control de medidas de política sectorial".

Bolivia se nos vuelve a morir: por qué exportar

"El servicio exterior del país pudiese contribuir significativamente a los esfuerzos... Los servicios tradicionales que los agregados comerciales de nuestras embajadas brindan al comercio exterior son tremendamente ineficaces. La función principal de las embaiadas debería centrarse en las relaciones de comercio exterior con el mundo en materia de exportaciones. Nuestras embajadas necesitan experimentados negociadores comerciales y hábiles vendedores". Como mencioné en otras ocasiones, Bolivia no necesita reinventar la rueda. Primero, ya se ha escrito. Segundo, ya se sabe qué funciona y qué no. Tercero, hay varios países regionales que han tenido éxito en incrementar y diversificar sus exportaciones de manera relativamente rápida. Cuando llegué a Perú mientras trabajaba en el Banco Mundial, los arándanos, la palta, el mango y hasta el oro eran un producto más. En diez años, Perú ha llegado a ser el, o uno de los, mayores exportadores del mundo de estos y otros productos. Tenemos mucho que aprender.

Bolivia es un mercado pequeño para la oferta actual y potencial de gas, soya o cualquier producto. La exportación de gas generó divisas que se inyectaron a la economía porque se vendía a mercados grandes. Esto nos permitió producir a mayor escala, más allá del tamaño de nuestro mercado. De la misma manera debemos encontrar mercados más grandes para producir más productos agroindustriales, manufactura, servicios y otros; diversificar nuestra base productiva y crecer más y mejor. No abrir nuestra producción a un mercado grande es limitarla a nuestra pequeña y pobre economía y condenar a Bolivia a la pobreza. ¿De dónde obtendremos divisas para (a) pagar la deuda externa —y la que necesariamente se está contratando actualmente— v (b) financiar el crecimiento sostenible de la economía y lograr un mayor nivel de desarrollo?

El próximo artículo, que se publicará mañana, se concentrará en la operacionalización de una política de promoción de exportaciones e inversiones, que también formaba parte de ese libro y de mi segundo libro - Éxito Macroeconómico y Deficiencias Microeconómicas (1990) — cuyo prólogo fue escrito por el expresidente Gonzalo Sánchez de Lozada. Una pena para el país que, después de 30 años, ambos libros sigan vigentes.

POR DEMORAS DE LA LEY EN EL LEGISLATIVO

Crece el riesgo de postergar las elecciones subnacionales

DEBATE. La norma no avanzó por la vía rápida ni el pleno ni en comisión de Diputados. El escollo es el desacuerdo en plazos para agrupaciones habilitadas.

El viernes es el plazo

HASTA ESE DÍA DEBERÍA **APROBARSE** LA LEY EN **DIPUTADOS** PARA QUE LAS **ELECCIONES SE REALICEN** EL 22 DE MARZO, DIJO **EL VOCAL TAHUICHI TAHUICHI** QUISPE.

Aldo Aguilera aaguilera@eldia.com.bo

a falta de acuerdo en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) para aprobar la ley que regirá las elecciones subnacionales ha puesto en mayor riesgo de postergación dichos comicios, que deben realizarse en marzo de la próxima gestión.

El martes, en el pleno de Diputados no se logró los dos tercios requeridos para tratar la ley por la vía rápida (dispensación de trámite), es decir debatirla directamente en el pleno. Así la norma pasó a la Comisión de Constitución. En esta instancia tampoco hubo consenso para hacer los ajustes de manera ágil y se derivó el proyecto a un comité.

Vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE) habían remarcado la importancia de aprobar la ley como máximo hasta este martes, porque se requiere un plazo mínimo de 120 días para organizar los comicios.

Si se dilata la aprobación de la ley no alcanzarían los tiempos para realizar las elecciones el 22 de marzo y así incluso se abriría incluso la posibilidad de una prórroga de mandato en alcaldías y gobernaciones, cuya gestión de 5 años se cumple el 4 de mayo.

El punto que traba los acuerdos.

El proyecto original enviado por el TSE al parlamento establecía que podrían participar agrupaciones o partidos que logren tener su personería jurídica hasta el día del lanzamiento de la convocatoria. En el Senado se ajustó este punto y se mantuvo el plazo que establece la ley 1096 de permitir la



participación de organizaciones políticas que tengan su personería 90 días antes del lanzamiento de la convocatoria oficial.

La presidenta del Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz (TED), María Cristina Claros, remarcó que si se aprueba de esa manera el proyecto de ley, unas 16 agrupaciones de alcance municipal y departamental quedarían fuera de la contienda.

Desde la alianza Libre denunciaron también un intento del bloque oficialista Partido Demócrata Ĉristiano (PDC) - Alianza Unidad para dejarlos sin posibilidad de participar en las elecciones.

"Ustedes quieren imponer a la fuerza, no quieren competencia sana no quieren que los nuevos liderazgos se presenten a las próxi-

mas elecciones", les dijo Lissa Claros, diputada de la alianza Libre. "Nuestra jefe de bancada ha sido categórica y ha dicho que no va a negociar nada con Libre", replicó su colega Manolo Rojas, del PDC, al considerar que Libre está poniendo pretextos y excusas.

de octubre el TSE envió en esa fecha el proyecto de ley a la anterior

NUEVA ESTRUCTURA DEL EJECUTIVO

Se reducirán de 58 a **54 los viceministerios**

ministerios, de 17 a 15, sino que el gobierno de Rodrigo Paz Pereira definió también la disminución de los viceministerios, de 58 a 54, en el marco de su política de austeridad y mavor eficiencia en la gestión pública, por lo cual aplicó una reorganización al Órgano Ejecutivo plasmada en el Decreto Supremo 5488.

solamente se redujeron los El viceministro de Coordinación de la Gestión Pública, Julio Linares, señaló en Radio Fides que la nueva estructura del Ejecutivo establece igualmente la eliminación de 15 direcciones, todo enfocado en evitar mayores gastos en personal; por ejemplo, el Ministerio de la Presidencia, del cual depende, bajará en 30% el número de funcionarios al concentrar el trabajo de dos ministerios.

"No va por el número de viceministerios, lo que estamos haciendo es adecuar una estructura organizacional y queremos desmantelar y transformar una estructura gubernamental, con sus ministerios y viceministerios, que estaba hecha a la medida de la corrupción", subrayó la autoridad gubernamental, refiriéndose a los 20 años de gobiernos del MAS. / ABI



EL DÍA | Jueves 20.11.2025

www.eldía.com.bo

TENÍA 13 AÑOS

ASESINATO DE

ADOLESCENTE

CONMUEVE A CHULUMANI

La Fiscalía anunció que

pedirá la detención para

Brayan P.M.V., de 25 años de

edad, quien confesó haber

sido el autor del feminici-

dio de una adolescente de

13 años, en un crimen que

ha consternado a la locali-

dad de Chulumani.

confesó el delito.

denuncie. / Erbol

La víctima, identificada

como Tanya R.C.M., había

desaparecido desde el 15

de noviembre. Su cadáver

fue encontrado el martes,

después de que el sujeto

ducen influenci<u>a</u>

EL VOCERO DEL FRENTE EVO PUEBLO, OMAR RAMÍ-REZ, CONSI-DERÓ QUE **EL ÚNICO OBJETIVO DE** LA CREACIÓN **DEL NUEVO** VICEMINISTE-RIO ES "ARRIN-CONAR" A LARA CON LO QUE SERÁ "UN SIMPLE FLORERO"



REPROCHAN AL PRESIDENTE

Afines a Lara ven golpe a la Vicepresidencia

PODER. La creación de un viceministerio para coordinar con la ALP genera tensión. Analistas creen que se busca neutralizarlo.

por ciento

obtuvo la dupla integrada

por Rodrigo Paz y

Edmand Lara en

el balotaje.

Erbol - Visión 360

n grupo de parlamentarios afines a Edmand Lara denunció este miércoles que el Gobierno estaría cometiendo un "golpe a la Vicepresidencia", debido a la creación del Viceministerio de Coordinación Legislativa que tendría funciones paralelas. Criticaron al presidente Rodrigo Paz por esa decisión y le pidieron que reflexione.

Los "laristas" denunciaron que el Decreto 5488 otorga al Viceministerio de Coordinación Legislativa

cionamiento con la Asam-

blea Legislativa. "Nuestro Vicepresidente prácticamente aparece ya fuera de sus functiones. Creemos que esto es una violación a la Constitución Política del Estado en sus funciones a nuestro Vicepresidente. Es un golpe a la Vicepresidencia", manifestó el diputado orureño Juan Pablo Quispe.

las mismas atribuciones de la Vi- Actualmente, el viceministro de cepresidencia en cuanto al rela- Coordinación Legislativa es Wilson Santamaría y ha sido visto activo en la Asamblea.

"laristas" pidieron al presidente Rodrigo Paz que reflexione y retroceda en esa decisión de establecer un Viceministerio paralelo a la Vicepresidencia.

El diputado Freddy Villalobos cuestionó dónde queda la independencia de poderes, cuando se genera un "vicepresidente paralelo"...

¿Fuera de juego?. El analista y periodista Andrés Gómez publicó un mensaje en redes sociales en el que advierte que "el D.S. 5488 podría convertir a Edman Lara en "la quinta rueda del carro", dejarlo "pintado en la pared", porque el nuevo viceministerio hará prácticamente todo lo que hace un vicepresidente.

El analista político Edgar Sánchez opinó en que crearon el nuevo despacho con el objetivo de deshacerse del vicepresidente Lara. "Claramente (el objetivo) es deshacerse del Vicepresidente; o sea, no hay dónde darle vueltas", puntualizó Sánchez.

El autor se presentó el martes en la Policía y manifestó tener información sobre el caso de la adolescente desaparecida. Entonces, brindó los detalles de lo ocurrido esa noche. la víctima se subió a la

vagoneta de Bryan, quien antes estaba en una discoteca. El sujeto confesó haber agredido sexualmente a la adolescente y luego asesinarla para que no lo

ADVIERTEN AL GOBIERNO

COCALEROS EXIGEN QUE SE RESTITUYA UN ICEMINISTERIO



La Asociación Departamental de Productores de Coca (Adepcoca) de los Yungas de La Paz se ha declarado en emergencia ante la eliminación del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral. Exige que se restituya o emprenderán acciones legales y sociales. Dirigiéndose al Gobierno actual, el presidente de Adepcoca, Daynor Choque, aseveró que su sector ha derrocado a Evo Morales en 2019 y lanzó una adverten-"No queremos volver a las calles, por favor, considere nuestra petición". La reacción surge después de que el Gobierno emitió un decreto de organización de ministerios, donde ya no aparece el Viceministerio de la Coca.Choque explicó que la falta les afecta en la comercialización, control, racionalización y erradicación de la coca. / Erbol

TRAS MAZAMORRA

La Asunta: prevén declarar desastre

rra el lunes al municipio de La para los trabajos. Asunta, en el norte de La Paz, que afectó a unas 16 comunidades, la alcaldía local anunció que alista una declaratoria de emergencia que preveían emitir entre ayer y hoy, lo que permitirá recibir ayuda del Viceministerio de Defensa Civil.

La mazamorra, provocada por una riada, afectó caminos, viviendas y unidades educativas, por lo que se requieren retroex-

Tras el ingreso de una mazamo- cavadoras y maquinaria pesada

Otro municipio en riesgo. El alcalde de Caranavi, Eustaquio Huiza, informó que el río Yara estuvo a punto de desbordarse debido a las intensas lluvias del fin de semana y pidió a la Gobernación de La Paz y al Gobierno nacional el envío de maquinaria pesada para ejecutar trabajos de limpieza y prevención. Hay alerta naranja en la región. / Brújula



Jueves 20.11.2025 | EL DÍA www.eldía.com.bo

MAGISTERIO CUESTIONA

ENTREGAN COMPUTADORAS A SEMANAS DEL FIN DE CLASES



Este miércoles 19 de noviembre, en instalaciones de Parques y Jardines, la Alcaldía de Santa Cruz de la Sierra entregó 1.466 computadoras a estudiantes de quinto de secundaria de 23 unidades educativas de convenio pertenecientes a los distritos I, 2, 5 y II. Desde el magisterio surgieron cuestionamientos ya que los equipos han sido entregados cuando faltan unas tres semanas para la conclusión del año escolar previsto para el 9 de diciembre.

Raúl Ascarrunz, director municipal de Educación informó que la inversión supera los Bs 22 millones y con esta dotación se completa la cobertura pendiente en todos los distritos. La actividad reunió a directores, docentes y alumnos, quienes recibieron el equipamiento destinado a reforzar el aprendizaje digital.

Lorenzo Chávez, secretario ejecutivo de la Federación de Maestros Urbanos de Santa Cruz indicó que aunque el material es necesario en los establecimientos, su aprovechamiento podría haber sido mayor si la entrega se hacía al inicio de la gestión. "Deberían de priorizar la entrega a inicio del año escolar, no cuando ya los estudiantes están saliendo" cuestionó.

GRAVE SITUACIÓN EN SAMAIPATA

Comunidades sin agua y Cuevas, aislada por un ducto

DESASTRE. Desde el gobierno admiten que la ayuda es insuficiente para atender a las comunidades afectadas por riadas y desbordes.

Falta de agua, vías v com[.] bustible

EUSTAQUIO CASILLAS, CONFIR-MÓ QUE LA SITUACIÓN SE AGRAVA POR LA FALTA DE AGUA, LA INTERRUP-CIÓN DE VÍAS Y LA ESCASEZ DE COMBUS-TIBLE.



El Día eldia@eldia.com.bo

n Samaipata, el municipio más golpeado por las recientes lluvias, 23 comunidades siguen sin servicio de agua potable y la zona de Cuevas permanece totalmente aislada debido a la rotura del oleoducto Santa Cruz-Samaipata (OSSA-I), cuya presión sigue demasiado alta para permitir el paso seguro.

Esta situación mantiene parados a vecinos, transportistas y grupos de ayuda que intentan llegar hasta Achira, la comunidad más golpeada por la riada del domingo.

El Gobierno reconoció que las acciones desplegadas hasta aho-

ra "son insuficientes" frente a la magnitud del desastre. El ministro de Defensa, Marcelo Salinas, explicó que maquinaria, cisternas y asistencia humanitaria fueron movilizadas, pero que las tareas avanzan con dificultad debido a la inestabilidad

del terreno, la interrupción de caminos y la falta de condiciones para iniciar reparaciones más profundas.

"El esfuerzo está en marcha, pero todavía estamos en limpieza y habilitación mínima de accesos", señaló el

funcionario

mayoría fue

afectada.

Situación de un ducto. Técnicos de YPFB informaron que aún no es posible intervenir porque la presión interna no ha descendido. Indicaron que se necesitan al menos 48 horas para que el comunidades gas pueda ser libepertenecen al municipio rado mediante los de Samaipata y la venteos instalados. Hasta entonces, el tránsito por la carretera antigua Santa Cruz-Cochabamba permanece cerrado, lo que impi-

de el paso de alimentos, combustible, maquinaria y donaciones.

En Achira, donde la mazamorra arrastró viviendas y dejó a personas desaparecidas, la situación se agrava por la imposibilidad de recibir ayuda. Representantes del Comité pro Santa Cruz quedaron detenidos en Cuevas cuando intentaban ingresar donaciones. "No se puede avanzar por la rotura del ducto. El gas es fuerte y es peligroso", informó Stello Cochamanidis. Equipos de emergencia continuaban este miércoles con la búsqueda de dos personas desaparecidas, Ramona Banegas, de 87 años y Verónica Eve Peña, de 20 años. Se presume que ambas fueron arrastradas por la avalancha de agua, lodo y palizada que golpeó a Achira.

NO QUIEREN PASO PROVISIONAL

Colpa Bélgica protesta y pide un nuevo puente

ransportistas y vecinos de La Bélgica realizaron este mediodía una marcha que avanzó hasta la zona del puente que está cerrado por el colapso de la rampa de acceso, con el fin de pedir a las autoridades departamentales la construcción de una estructura más grande y reforzada. El desplome dejó incomunicadas a varias comunidades, donde muchas familias

de la zona para subsistir.

Según se observó en el lugar, hubo momentos de tensión entre algunos pobladores y concejales que llegaron para verificar la situación. Pese a ello, la movilización continuó con la participación de mototaxistas, amas de casa y otros sectores que acompañaron a la alcaldesa de Colpa Bélgica, Sandra

dependen del trabajo diario fuera La autoridad municipal explicó que la emergencia ha afectado directamente la economía de los habitantes. "Hay gente que no puede salir a trabajar y familias que se han quedado sin ingresos", señaló Muñoz.

Informó además que el municipio ya cuenta con el diseño final de un nuevo puente y que esperan una respuesta del nivel central para su financiamiento.



EL DÍA | Jueves 20.11.2025

www.eldía.com.bo

GURID

Klassen sometido a flagelo

LA ABOGADA MARIANELA POZO SEÑA-LÓ QUE HEIN KLASSEN PRE-SENTA UNA CONDICIÓN DE DISCAPA-CIDAD Y PESE A ELLO FUE EXPULSADO.



SUCEDIO EN UNA **COLONIA MENONITA**

Lo torturaron por negarse a asistir a la iglesia

CASO. El juez dictó detención preventiva para el agresor principal. La víctima fue maniatada y golpeada durante horas.

Odilia Llanos Salazar

n joven menonita de 28 años fue rescatado de su comunidad, en la colonia Norte cerca de Cuatro Cañadas, luego de que sus vecinos denunciaran que estaba maniatado, encerrado y sin permiso para recibir atención médica pese a sus graves heridas.

La víctima, que tiene dificultades para hablar, fue entregada a las autoridades tras la alerta lanzada por otros pobladores que pidieron la intervención de la fiscal Delmy Guzmán.

testimonios, el joven habría sido castigado por desobedecer una orden interna de asistir a la iglesia local. Un vecino relató que le colocaron cinta de embalaje en la boca, le amarraron las manos y los pies y lo golpearon de noviembre desde la tarde hasfue retenido y torturado ta la madrugada. el joven por integrantes Incluso mencionó de su colonia.

que intentaron maniatarlo para ocultar los moretones. La Fiscalía investiga los delitos de asociación delictuosa, lesio-

Brutalidad. Según los primeros nes graves y portación ilegal de armas de fuego.

Un representante de Derechos

Humanos confirmó que el joven fue flagelado por negarse a asistir a la iglesia y remarcó que no es el primer caso registrado en la zona, por lo que pedirán apoyo al Gobierno para evitar estos

las comunidades. La Policía aprehendió a dos ciudadanos menonitas acusados de ordenar la agresión. Sin embar-

castigos dentro de

go, la defensa sostiene que ambos son inocentes y que se trata de un "mal accionar policial". Afirman que estas prácticas no son comunes y que se está involucrando a personas que no participaron.

En el juzgado, varios miembros de la comunidad asistieron a la audiencia, pero se negaron a dar declaraciones pese a hablar castellano. Solo comentaron, de manera breve, que sabían por qué había sido castigado, aunque rechazaron profundizar en el tema. Un juez decidió enviar a uno de los acusados con detención preventiva por 180 días en el penal de Palmasola.

OPERATIVOS

INCAUTAN PASTA BASE Y MARIHUANA EN SANTA CRUZ

A7

La Policía antinarcóticos ejecutó tres operativos en el departamento de Santa Cruz que derivaron en la aprehensión de dos personas y el secuestro de 25 paquetes de sustancias ilícitas, entre pasta base de cocaína y marihuana. Todos los casos fueron confirmados mediante pruebas de campo realizadas en el lugar. El primer procedimiento ocurrió en Tiraque, donde el Grupo de Investigación de Casos Especiales encontró tres paquetes de pasta base dentro de una mochila durante la requisa a dos personas con actitud sospechosa. En San Matías se registró el segundo hallazgo: cinco paquetes de marihuana escondidos entre prendas de vestir dentro de una caja de encomienda inspeccionada por UMOPAR.

El tercer caso se reportó en la carretera El Torno-La Guardia, cuando UMOPAR Cotoca interceptó un vehículo particular y halló 17 paquetes de marihuana envueltos en bolsas de nylon transparente. La persona que transportaba la sustancia fue aprehendida y puesta a disposición del Ministerio Público.

Las sustancias secuestradas quedaron bajo custodia policial, mientras las unidades operativas informaron que mantendrán los controles en distintos puntos.



EN REUNIÓN CON EL GOBIERNO

Conflictos del 2019: CIDH pide acciones concretas

reafirmó su voluntad de implementar las recomendaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) sobre los hechos de violencia de 2019 en Bolivia, durante una audiencia pública ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en Estados Unidos.

El ministro de Justicia Freddy

de Rodrigo Paz Vidovic ratificó que la actual adque los compromisos deben tra ministración gubernamental apunta a ejecutar las 36 recomendaciones emitidas por el GIEI y destacó la Política Plurinacional de Reparación Integral, vigente desde 2023.

> Recomendación. El presidente de la CIDH y relator para Bolivia, José Luis Caballero, valoró la apertura del Estado, pero advirtió

ducirse en acciones concretas y verificables.

Durante la audiencia, Caballero destacó la disposición del Gobierno para coordinar con otras entidades y garantizar la participación de las víctimas. Enfatizó que será clave que el Órgano Judicial y el resto de instituciones traduzcan esta apertura en avances tangibles en los procesos judiciales. / ABI



A8 Jueves 20.11.2025 | EL DÍA

www.eldía.com.bo

ULTURA & ESPECTÁCULOS

FALTA DE PRUEBAS

CHRISTIAN NODAL Y SUS PADRES, **ABSUELTOS**

Christian Nodal y sus padres fueron absueltos este martes en una audiencia de más de 17 horas en el Reclusorio Oriente, luego de que una jueza determinara no vincularlos a proceso por falta de pruebas en la acusación de presunta falsificación de documentos. A la salida, Nodal agradeció la paciencia de la prensa y celebró la decisión judicial, afirmando que "no existe ni un solo papel" que indique que él o sus padres hayan falsificado contratos, pese a las acusaciones presentadas por la Fiscalía General de la República tras una denuncia de Universal Music. Aunque la vía penal queda descartada por ahora, continúa el litigio civil entre Nodal y Universal, derivado de una disputa que comenzó en 2021 cuando el cantante buscó recuperar los derechos de unas 50 canciones. La disquera sostiene que la familia Nodal presentó documentos con firmas que no coinciden con las del notario, lo que motivó su denuncia ante la FGR.

ROMPE EL SILENCIO

AUSTIN BUTLER NIEGA ROMANCE **CON EMILY**



En septiembre surgieron rumores sobre una posible relación entre Austin Butler y Emily Ratajkowski luego de que fueran vistos cenando juntos en Nueva York, lo que llevó a sus seguidores a especular sobre una cita romántica. Durante una entrevista con Vanity Fair, Butler aclaró que ambos son solo amigos y que la salida fue completamente casual. El actor explicó que tiene muchos amigos —entre ellos Emily— y confesó que quiso "esconderse" al ver la atención que generó su encuentro en redes sociales y medios. La cena ocurrió el 5 restaurante The Waverly Inn, en West Village, donde las cámaras de TMZ captaron a ambos conversando y tomando unos tragos. Además, fueron vistos nuevamente durante el afterparty de la premiere en Nueva York de la película Atrapado Robando, estrenada en octubre de 2025, lo que alimentó las especulaciones que más tarde el actor terminó desmintiendo.

EN LA PRELIMINAR **DEL MISS UNIVERSO 2025**

Miss Jamaica sufre fuerte caída y es retirada en camilla

INCIDENTE. La representante de Jamaica, Gabrielle Henry, perdió el equilibrio durante su desfile de gala y tuvo que ser asistida de inmediato.

Redacción El Día eldia@eldia.com.bo

a jornada del miércoles 19 de noviembre estuvo marcada por la realización de la ronda preliminar del certamen Miss Universo 2025 en territorio tailandés. Las candidatas de los diferentes países hicieron su presentación sobre la pasarela, luciendo tanto sus trajes de baño como sus atuendos de gala, en un evento que había generado gran expectativa entre seguidores y expertos en concursos de belleza. No obstante, un imprevisto alteró brevemente el ambiente festivo cuando una de las participantes sufrió una caída que rápidamente se volvió viral en redes sociales. Se trató de Gabrielle Henry, repre-

sentante de Jamaica, quien desfilaba su vestido de noche mientras saludaba al público que había asistido a la preliminar. La concursante avanzaba con seguridad, pero en un momento perdió el equilibrio y terminó cayendo de manera abrupta sobre el escenario. Los asistentes quedaron sorprendidos ante lo ocurrido, mientras que las cámaras captaron el incidente desde diversos ángulos. Las imágenes circularon casi de inmediato por internet y generaron preocupación entre los seguidores de la competencia. En los videos podía verse cómo miembros del equipo de seguridad del Miss Universo acudieron rápidamente para auxiliar a la joven modelo. Después de revisar su estado, decidieron retirarla del escenario en una camilla para que pudiera recibir atención médica con mayor prontitud. A pesar del incidente, el evento continuó sin interrupciones y las demás participantes siguieron con sus presentaciones tal como estaba programado.

Posteriormente, la organización de Miss Universe Jamaica emitió

un comunicado en sus plataformas digitales con el fin de informar sobre la condición de Gabrielle Henry. En el mensaje se explicó que la reina de belleza había sido tras-ladada de urgencia al Hospital Paolo Rangsit, donde un equipo de profede noviembre sionales médicos se se llevará a cabo la encargó de evaluar gala final del Miss su situación. Según Universo 2025. el informe preliminar, la joven no había sufrido lesiones que pusieran en riesgo su vida, aunque continuaba bajo observación mientras se llevaban a cabo exá-

menes adicionales para garantizar

su recuperación total. El comunicado agradeció además

la preocupación mostrada por los seguidores, destacando la cantidad de mensajes de apoyo que recibieron durante las horas posteriores al accidente. La organización pidió a sus simpatizantes mantenerse esperanzados, elevar a Gabrielle en sus oraciones y enviar energía positiva mientras ella continúa reci-

biendo la asistencia necesaria en el centro médico. Reiteraron su gratitud por el cariño y respaldo constante de quienes han seguido el proceso de la candidata desde su coronación en Jamaica.

En medio de la conmoción por el incidente, la atención sigue puesta en la fase final del Miss Universo 2025. El certamen culminará el viernes 21 de noviembre en la ciudad de Bangkok, a partir de las 8 de la mañana según el horario local. Debido a la diferencia horaria, los espectadores de Bolivia podrán disfrutar la transmisión el jueves 20 de noviembre a las 9 de la noche. Se espera que la gala final reúna nuevamente a todas las aspirantes al título, aunque por el momento se desconoce si Gabrielle Henry podrá reincorporarse a la competencia o si su estado de salud le impedirá continuar.



ESTRENO DE WICKED EN NUEVA YORK

Ariana Grande frena a fotógrafos en premiere

Durante el estreno de Wicked: For nal de la adaptación fílmica, protaevitar los gritos mientras posaba en la alfombra verde, asegurándoles que obtendrían sus imágenes. Según la Associated Press y People, la cantante hizo la solicitud con una sonrisa, acompañada por Cynthia Erivo, quien también reforzó el pedido debido al tono elevado con el que los reporteros intentaban captar mejores ángulos. El evento del 17 de noviembre marcó la última parada promocio-

Good en Nueva York, Ariana Grangonizada por Grande y Erivo, una de pidió a los fotógrafos mantener de las producciones más esperadas coincidió con la recomendación de Universal Pictures de que Erivo evitara la mayoría de entrevistas por molestias en la voz, aunque ambas intercambiaron breves palabras en la transmisión oficial. Grande recalcó que su compañera debía descansar y destacó lo especial que era cerrar el ciclo promocional en Nueva York, hogar del Gershwin Theatre, donde Wicked nació.



honrando sus deudas

PESE A LA **PRECARIA** SITUACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, **EL MINISTRO ESPINOZA DESCARTÓ QUE BOLIVIA ENTRE EN** DEFAULT.



ACUSAN AL MAS DE DEJAR VACÍAS LAS CUENTAS

Faltan fondos para pagos estatales millonarios

DINERO. Las deudas por un monto de Bs 7.000 millones no estaban registradas, denunció el ministro José Gabriel Espinoza.

del MAS en casi 20 años,

tres al mando de Evo

Morales y una de

Luis Arce.

Brújula - Erbol

l ministro de Economía, José Gabriel Espinoza, informó el martes pasado que el gobierno nacional recibió unas 320 solicitudes de pago, que suman unos Bs 7.000 millones, que no fueron registradas en ningún sistema del Estado, y que no pueden ser procesados debido a la falta de fondos en las cuentas fiscales.

Espinoza explicó que los requerimientos provienen de gobiernos municipales y departamentales, universidades, cajas de salud y distintos acreedores del Estado,

niones para aclarar la situación blicas "vacías". real de las finanzas públicas.

"En ocho días (de funciones desde el cambio de mando) encontramos Bs 7.000 millones en cuentas por pagar que no estaban registradas en ningún lado. Dennos un par de días más y quizás encontremos todavía más",

El funcionario enfatizó que estos compromisos no pueden ser atendidos porque la administración del expresidente

quienes serán convocados a reu- Luis Arce entregó las cuentas pú-

¿Negligencia?. El ministro reveló que existen instituciones estatales sin ningún registro histórico ni documentación mínigestiones de gobierno ma de gestión.

Espinoza anunció que todos los gastos y obligaciones encontradas serán sometidos a auditorías con el fin de identificar a los responsables de

haber aprobado compras y pagos fuera de norma.

El presidente Rodrigo Paz denunció este miércoles que en los 20 años de gobiernos del Movimiento Al Socialismo (MAS) hubo manejos económicos irrégulares, deudas no registradas, compras irregulares y desfalcos.

El mandatario afirmó que "no es fácil desmantelar toda la institucionalidad corrupta" que dejó el MAS en sus diferentes gobiernos, sin embargo, aseguró que se lo está haciendo. El fin de semana, Paz reveló un posible robo de más de \$us 15.000 millones en los gobiernos del MAS, cuyo monto fue detectado en una primera "autopsia" a la situación en la que recibieron d el Estado.

\$US 15 MILLONES

REACTIVAN FONDO DE AYUDA DE ALEMANIA

En Brasil, el Gobierno nacional se reunió con el Banco de Desarrollo Alemán (KFW) para fortalecer la lucha contra los incendios forestales, conservar la amazonia y reactivar un fondo no reembolsable de \$us 15 millones. "Bolivia se reunió con representantes del Banco de Desarrollo Alemán para fortalecer el combate contra los incendios, conservar los bosques amazónicos, recuperar los suelos degradados e implementar proyectos de bioeconomía sostenible", informó el Gobierno. Según el reporte oficial, de la reunión participaron el vicepresidente Edmand Lara; el ministro de Desarrollo Productivo, Rural y Agua, Óscar Mario Justiniano; y el jefe de División de Biodiversidad y Recursos Naturales para América Latina y el Caribe de la KFW, Jens Mackensen. Acordaron fortalecer el combate contra los incendios, conservar los bosques amazónicos, recuperar los suelos degradados e implementar proyectos de



bioeconomía sostenible, además de una reactivación de \$us 15 millones en fon-

dos no reembolsables. El vicepresidente Lara

refuerza el liderazgo de

explicó que la cooperación

Bolivia en la agenda amazó-

PANIFICADORES

Subirán el pan a Bs 1 si se elimina la subvención

miércoles, el sector del panificador decidió que subirá el precio del pan de batalla a 1 boliviano si es que el Ejecutivo suprime la subvención a la harina. El rubro señala que si no se elimina ese beneficio, el costo se mantendrá en 0,50 centavos.

El Ministerio de Desarrollo Productivo, Rural y Agua convocó ayer a una reunión a la Confe-

Tras el ampliado realizado este deración Nacional de Panificado- dirigente de esa confederació res Artesanos de Bolivia.

> "En caso de que ya se termine la subvención, hemos actualizado las hojas de costos, donde el precio real del pan de batalla a nivel nacional, tenemos un precio de 1,21 centavos. Coordinando con nuestras federaciones, para no afectar mucho a la población, nuestro precio final sería de 1 boliviano", informó Ever Baltazar,

declaraciones a radio Fides.

Revelaron irregularidades. El subsidio beneficia principalmente a panificadores de La Paz y El Alto. En Santa Cruz nunca se aplicó. El ministro Óscar Mario Justiniano reveló que se subvenciona hasta en un 80 % los insumos (harina, manteca, levadura y azúcar) que reciben los panificadores. / Agencias



A 10 Jueves 20.11.2025 | EL DÍA

www.eldía.com.bo

INTERNACIONAL

DECENAS DE MUERTOS

La ONU denunció el horror de los ataques rusos en Ucrania

VOLKER TÜRK advierte de aparentes violaciones sistemáticas del Derecho Internacional Humanitario tras el sexto bombardeo masivo contra infraestructura energética.

Agencias eldia@eldia.com.bo

aciones Unidas ha vuelto a colocar el foco sobre el impacto humano de la guerra en Ucrania tras la última oleada de ataques rusos, que dejó decenas de muertos y más de un centenar de heridos en varias regiones del país. La violencia golpeó desde el este hasta el oeste del territorio ucraniano e interrumpió servicios básicos en pleno avance del invierno. El Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Türk, calificó el escenario como "horroroso" y subrayó la magnitud de las víctimas civiles, especialmente en Ternópil, ciudad situada a cientos de kilómetros de la línea del frente. Türk denunció que el uso combinado de misiles de largo alcance y drones kamikaze volvió a exhibir "el horror" que suponen estos ataques contra áreas urbanas. Según su oficina, se trata del sexto bombardeo masivo contra infraestructura energética ucraniana documentado en menos de dos meses. La reiteración de este patrón, advirtió, apunta a aparentes violaciones sistemáticas de principios fundamentales del Derecho Internacional Humanitario, como distinción, proporcionalidad y precaución. Y exigió una investigación "inmediata, exhaustiva e independiente".

El alto comisionado advirtió también de que atacar de forma específica instalaciones energéticas justo al inicio del invierno agrava las consecuencias humanitarias. Ucrania enfrenta desde hace semanas cortes eléctricos diarios, así como interrupciones en el suministro de agua y calefacción en algunas zonas, producto de ataques previos. En regiones don-



millones

según la ONU

de la temperatura ya cae por debajo de cero, los daños ponen en riesgo a millones de personas. La ONU alertó de que esta presión sobre servicios esenciales se suma al cansancio físico y psicológico acumulado tras casi tres años de guerra. El llamamiento de Türk a Moscú fue directo: pidió "el cese inmediato del ataque armado contra Ucrania" y la retirada de las tropas rusas del territorio ucraniano, recordando que las obligaciones internacionales del Estado agresor son claras y vinculantes. La condena se enmarca en una

preocupación creciente dentro de Naciones Unidas ante el incremento de ataques contra infraestructura civil durante el último año, una tendencia que el secretario general António Guterres calificó en de personas de la septiembre como población ucraniana 'profundamente necesitan asistencia, alarmante". El coordinador humanitario de la ONU para Ucrania, Matthias Sch-

male, lamentó el alcance del

sufrimiento civil. "Desde Kharkiv hasta Ternópil, las familias han perdido seres queridos, han sufrido heridas y han visto sus hogares destruidos", afirmó

en un comunicado. Según las autoridades ucranianas, en Ternópil murieron 25 personas, entre ellas tres menores, y 92 resultaron heridas. En Kharkiv, alrededor de medio centenar de personas resultaron heridas tras una noche de bombardeos sucesivos en varios distritos de la ciudad.

Schmale subrayó que el daño a la red energética, producto acumulado de ataques sucesivos, está obligando a implementar cortes de emergencia y limita la capacidad de las autoridades para asegurar servicios básicos. La destrucción sistemática de infraestructura civil —advirtió— es incompatible con el Derecho Humanitario, que prohíbe explícitamente atacar bienes esenciales para la supervivencia de la población.

ATAQUES

Israel lanza una oleada de bombardeos en toda Gaza

ntormó de que los hospitales de la Franja han recibido un número preliminar de 25 muertos y más de 77 heridos después de que el Ejército de Israel lanzara una oleada de bombardeos a lo largo del enclave durante el miércoles. «El balance provisional de muertos y heridos atendidos en hospitales de la Franja de Gaza durante la escalada de violencia de esta tarde asciende

El ministerio de Sanidad gazatí hasta el momento a 25 muertos y Najjar. Además, dos niños muriesos graves», afirma un comunicado de Sanidad. Según registros hospitalarios de los hospitales gazatíes Al Ahli, Nasser v Shifa, un bombardeo contra una instalación de la UN-RWA en la zona oeste de Jan Yunis (sur de la Franja de Gaza) provocó la muerte de cuatro personas y heridas a varias más. Según las fuentes, un hombre murió también por fuego israelí en la zona de Qizan Al

el barrio de Al Buraq, también en Jan Yunis. Fuentes sanitarias informaron a EFE de cuatro muertes más ocurridas al sur del enclave a raíz de ataques israelíes cuya ubicación exacta no puntualizaron.

Diez de las víctimas, entre ellas un niño, fallecieron en un bombardeo contra un edificio del Ministerio de Dotaciones en el área de Zaitún, al este de la ciudad de Gaza (norte).



EL DÍA | Jueves 20.11.2025

www.eldía.com.bo IIII Internacional



INVESTIGACIÓN

El NYT revela propuesta secreta de Maduro para dejar el poder

TRUMP rechazó una transición de dos o tres años, mientras autorizó operaciones encubiertas de la CIA.

En esas saciones formales

MADURO HABRÍA **EXPRESADO** DISPOSICIÓN A OTORGAR ACCESO A LA RIQUEZA PETROLERA **VENEZOLANA** A COMPAÑÍAS ENERGÉTICAS ESTADOU-NIDENSES, COMO PARTE DE LOS INCEN-TIVOS PARA VIABILIZAR EL ACUERDO.

Agencias eldia@eldia.com.bo

l New York Times reveló este miércoles la existencia de negociaciones extraoficiales entre la Casa Blanca y el Gobierno de Nicolás Maduro, en las que el mandatario venezolano habría planteado la posibilidad de abandonar el poder tras un periodo de transición

La propuesta fue rechazada por la Administración Trump, que considera inaceptable cualquier salida postergada del líder chavista, según confirmó el diario estadounidense citando a funcionarios que hablaron bajo condición de anonimato. Estas conversaciones se desarrollan en paralelo al visible despliegue militar de Estados Unidos en el Caribe y el Pacífico, desde donde Washington ha ejecutado al menos 21 ataques contra embarcaciones sospechosas de narcotráfico.

Las operaciones han resultado en la destrucción de 22 lanchas y un saldo estimado de más de 80 personas muertas, lo que alimenta las sospechas de analistas que ciones que el Comando Sur ejecuencubierto contra el gobierno ve-

De acuerdo con las fuentes consultadas por el New York Times, representantes de Maduro ofrecieron una transición de dos a tres años, con garantías para una salida ordenada del poder.

En esas conversaciones informales, Maduro también habría expresado disposición a otorgar acceso a la riqueza petrolera venezolana a compañías energéticas estadounidenses, como parte de los incentivos para viabilizar el

Sin embargo, la Casa Blanca mantiene su postura de que cualquier propuesta que prolongue la permanencia de Maduro es inaceptable y no forma parte de sus objetivos políticos en Venezuela.

El reporte también revela que Trump dio "su visto bueno" a planes de la CIA para impul-

lanchas destruídas

y un saldo estimado de

más de 80 personas

muertas en operativos de

EEUU en el Caribe,

sar operaciones encubiertas destinadas a preparar un "campo de batalla para acciones futuras".

Estas acciones incluirían estrategias psicológicas, operaciones de desgaste y potencialmente intervenciones cibernéticas o de información, sin llegar a autorizar un combate directo sobre

el terreno. La semana pasada, Trump sostuvo reuniones con altos mandos del Pentágono, donde se le presentaron varias opciones para continuar las opera-Aunque no existe claridad sobre los próximos pasos de Washington, el New York Times señala que las acciones encubiertas podrían intensificarse en el corto plazo.

El diario añade que la CIA ya tiene identificadas instalaciones presuntamente vinculadas al narcotráfico en territorio venezolano, que podrían convertirse en los próximos objetivos a atacar si Trump emite la orden correspondiente.

CONFLICTO

Trump autoriza acciones encubiertas en Venezuela

La presión de Estados Unidos sobre Venezuela escaló tras revelarse que Donald Trump autorizó un plan de acciones encubiertas de la CIA en territorio venezolano, al tiempo que la flota estadounidense realiza maniobras militares con fuego real en el Caribe, según informó The New York Times.

La operación coincide con la llegada del portaaviones Gerald Ford a aguas latinoamericanas y con el despliegue de la Operación Lanza del Sur, una campaña militar contra el narcotráfico que ya ha hundido 21 embarcaciones sospechosas y causado al menos 83 muertos, sin que Washington haya presentado pruebas públicas.

El diario neoyorquino señala que, en paralelo, la Administración Trump reabrió un canal de negociación con Caracas, cerrado semanas atrás, y que habría recibido una señal del presidente Nicolás Maduro ofreciendo dejar el poder en un par de años. El alcance real de esa propuesta no ha sido confirmado.

A pesar de los movimientos militares, Trump no ha autorizado el envío de tropas sobre el terreno. Las operaciones encubiertas podrían incluir sabotajes y acciones psicológicas, cibernéticas o de información, aunque no se han detallado los objetivos exactos ni los plazos para ejecutarlas.



PLAN SECRETO

EE. UU. negocia con Rusia el fin de la guerra

Existe un plan para acabar la guerra en Úcrania. Según la publicación estadounidense Axios, en su desarrollo no han participado ni Ucrania ni sus socios europeos, sino que estaría siendo negociado entre el representante especial de Trump para Rusia y Oriente Medio, Steve Witkoff, y el emisario del Kremlin Kiril Dmitriev.

De hecho, Witkoff tenía previsto reunirse en Estambul el miércoles, 19 de noviembre de 2025, con el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, con el fin de dar un nuevo impulso a las negociaciones de paz.

Según publica también Axios, que cita fuentes ucranianas y de EE.UU., Witkoff, el hombre de confianza de Trump, ha aplazado su viaje.

Fuentes oficiales estadounidenses y rusas dijeron asimismo a Axios que en ese plan secreto se abordan las garantías de seguridad para Europa y el futuro de la relación de Washington tanto con Moscú como con Kiev.



A 12 Jueves 20.11.2025 | EL DÍA www.eldía.com.bo

EPORTES

TORNEO DE BRASIL

PRADO GANA EL DUELO DE BOLIVIANOS A ZEBALLOS



En un duelo inédito entre bolivianos, Juan Carlos Prado se impuso este miércoles a Federico Zeballos por 6-4 y 6-3, avanzando a la segunda ronda del Challenger de Florianópolis, en Brasil. Zeballos, especialista en dobles y uno de los mejores del país en esa modalidad, afrontó este torneo desde la qualy, donde protagonizó una sólida campaña para meterse en el cuadro principal. Primero derrotó al argentino Thiago Cigarrán (6-2, 4-6 y 7-5) y luego al danés Johannes Ingildsen (7-5 y 6-4), completando dos victorias de alto desgaste. La suerte del sorteo determinó que, ya en primera ronda, deba enfrentar a Prado, quinto sembrado del certamen y con ingreso directo al cuadro gracias a su ranking. Aunque nunca antes habían chocado en el circuito, ambos se conocen muy bien: comparten equipo en la Copa Davis y, además, conquistaron juntos el título de dobles del Challenger de Porto Alegre, disputado entre abril y mayo de este año. En la cancha se midieron la juventud y ritmo competitivo de Prado contra la experiencia de Zeballos. El primer set fue muy parejo, con cinco quiebres de servicio (tres para Prado y dos para Zeballos), reflejando la tensión del duelo. En el segundo parcial, un único quiebre -conseguido por el cruceño en el segundo game— marcó la diferencia y le permitió cerrar el partido con autoridad.

PARTIDO DE IDA **DE CUARTOS DE FINAL**

Blooming remonta y definirá su pase en Oruro

COPA PACEÑA. Vallejos (68') adelantó a la visita. Valverde (73') y Menacho (90'+3) dieron vuelta el marcador. Alaniz falló un penal.

Gasificaron a la barra de Blooming

AL FINAL DEL COMPROMI-SO, ALGUNOS **HINCHAS DEL CUADRO CELESTE SE** ENFRENTA-**RON CON** LA POLICÍA Y TERMINA-**RON SIENDO** GASIFICADOS. **HUBO VARIOS** AFECTADOS.



Luis Lijerón Nuñez

on un agónico gol de César Menacho en el tercer minuto de adición, Blooming logró darle vuelta el marcador y vencer 2-1 a Real Oruro en el partido de ida de los cuartos de final de la Copa Paceña. El encuentro se disputó la tarde de este miércoles en el estadio Real Santa Cruz, ante un gran marco de público celeste.

Peleado con el arco. Blooming arrancó impreciso y con la "pólvora mojada". Franco Posse tuvo dos claras ocasiones para abrir el mar-

cador: primero remató por encima del arco y luego estrelló el balón en el poste. La impaciencia comenzó a jugar en contra del equipo de Mauricio Soria, consciente de que necesitaba una diferencia más amplia pensando en la revancha en Oruro. La falta de precisión llevó al estratega a realiy 2-1 por Copa zar cambios. Juan González y Marc Paceña. Enoumba, los más erráticos en la primera parte, fueron reemplazados por Luis Chávez y Miguel Becerra,

respectivamente.

Valverde remedió su error. En el segundo tiempo, cuando Blooming era superior, llegó el golpe inesperado. Gabriel Valverde perdió el balón en salida y Carlos Ribera aprovechó para rematar; su disparo fue desviado por Yerko Vallejos **Triunfos** (68'),descolo-Suma Blooming sobre cando al arquero Real Oruro: 4-2 por Liga Braulio Uraezaña

> que silenció el Pajonal. Sin bajar los brazos, Blooming reaccionó rápido. A los 73', Luis Chávez filtró un pase preciso para Val-

y decretando el 0-1

verde, quien se reivindicó de su error marcando el 1-1.

Penal errar y agónico gol. La Academia tuvo la gran oportunidad de ponerse arriba a los 86', luego de un penal sancionado por el árbitro Héctor Sandoval. Martín Alaniz, que venía de convertir dos penales ante Universitario de Vinto, esta vez se topó con las manos firmes del portero Ronaldo Huanacota. Cuando parecía que el empate sería definitivo, llegó el desahogo celeste. En el 90'+3', Vadalá envió un centro que Huanacota no logró controlar, y César Menacho, atento y oportuno, empujó el balón para sellar el sufrido 2-1. El martes 25 será la revancha.

EL SORTEO SERÁ ESTE JUEVES

Bolivia tendrá de rival a Surinam o Jamaica

la repesca de clasificación al Mundial 2026 será Jamaica o Surinam, selecciones de la Concacaf. A las 08.00 (hora boliviana) comenzará el sorteo en Zúrich, Suiza, sede de

Gran expectativa. El repechaie se disputará entre el 23 v 31 de marzo del próximo año en

al Mundial, la Verde deberá ganar dos partidos; es decir, si supera el juego de semifinales, en la final se medirá con Irak o República Democrática de Congo. Para realizar el sorteo se tendrá en cuenta la clasificación de la FIFA. Las dos selecciones con mejor ranking, Irak y RD Congo pasarán directamente a la final. Los otros cuatro equipos: Jamaica, Bolivia,

Bolivia conocerá este jueves las ciudades mexicanas de Gua- Surinam y Nueva Caledonia, irán a un bombo para decidir los em parejamientos. FIFA ha confirmado oficialmente en su página web a Guadalajara y Monterrey como ciudades anfitrionas del torneo clasificatorio (repechaje) para la Copa Mundial de la FIFA 2026, que se disputará entre el 23 y el 31 de marzo de 2026. El Estadio Guadalajara y el Estadio Monterrey recibirán a seis selecciones de cinco confederaciones.



EL DÍA | Jueves 20.11.2025 Deportes

www.eldía.com.bo

Coordinan e tema del **Mundial**

TRUMP TAM-**BIÉN RECIBIÓ** A INFANTINO, **PRESIDENTE** DE LA FIFA, A QUIEN LE HIZO SABER QUE NO HAY **BUENA RE-**LACIÓN CON CIUDADES QUE SERÁN SEDES DEL MUNDIAL.



UNA VISITA EN **LA CASA BLANCA**

Cristiano recibe la llave de oro de manos de Trump

DISTINCIÓN. El presidente de Estados Unidos confesó que su hijo es fanático del portugués. El futbolista también compartió con Elon Musk.

El Día/Agencias

onald Trump ha entregado este miércoles una llave de oro a Cristiano Ronaldo durante un acto privado celebrado en la Casa Blanca, un reconocimiento simbólico que el presidente reserva a figuras que considera especialmente influyentes. La distinción fue confirmada por el propio futbolista a través de un comunicado en Instagram, donde agradeció la invitación y la cálida bienvenida recibida tanto por Trump como por la primera dama.

El agradecimiento de CR7. "Gracias, señor presidente, por su invitación y por la cálida bienvenida que usted y la primera dama me brindaron a mí 2009 y a mi futura esposa Cada uno de nosotros tiene algo significativo que aportar, y estoy listo para ha-Año polémico cer mi parte mien-Kathryn Mayorga acusó tras inspiramos a a Cristiano de violación. las nuevas genera-

En 2023 se disolvió. ciones a construir un futuro definido por el coraje, la responsabilidad y la paz duradera", escri-

imagen del encuentro. La llave entregada por Trump tiene carácter honorífico y funciona como un símbolo de reconoci-

> cional. No es la primera vez que el presidente utiliza este gesto, ya había entregado una llave similar a Elon Musk meses atrás, en un acto en el que aseguró que se trata de un obse-

> > quio reservado a "per-

sonas muy especiales".

miento y cercanía institu-

bió Ronaldo, acompañado de una La confesión de Trump. La ce-

remonia de ete miércoles llega apenas un día después de que Ronaldo participara en la cena de gala organizada por la Casa Blanca en honor a la visita del príncipe heredero saudí Mohamed Bin Salmán. Durante ese evento, la presencia del delantero portugués acaparó buena parte de la atención. Trump incluso bromeó ante los invitados: "Ahora que Cristiano Ronaldo está aquí creo que mi hijo respeta un poco más a su padre", en referencia a su hijo menor, Barron, de 19 años, admirador declarado del futbolista y que había pedido a su padre que se lo presentara.

INÉDITO MUNDIAL

CONMEBOL APOYA 64 SELECCIONES **PARA EL 2030**

El presidente de la Conmebol, Alejandro Domínguez, aseguró este miércoles que su propuesta de aumentar por "única vez" a 64 las selecciones participantes en el Mundial de 2030, que se jugará en España, Marruecos y Portugal y tres ciudades de Suramérica. permetirá que el fútbol "llegue a más gente". "Yo sueño con un Mundial de 64 selecciones. Creo que es la gran oportunidad de hacer algo que integre al mundo, de que hagamos que el fútbol llegue a más gente y que podamos tener una fiesta completamente diferente", afirmó el dirigente. La iniciativa prevé elevar el número de participantes desde las 48 selecciones aprobadas por la FIFA para el Mundial de 2026. Domínguez aseguró que la FIFA y "toda la familia del fútbol se tiene que unir y hacer una fiesta completamente diferente" en 2030.

FUERA DE LA COPA

HONDURAS DESPIDE A RUEDA TRAS ELIMINACIÓN

La Federación de Fútbol de Honduras (FFH) anunció el miércoles el cese del colombiano Reinaldo Rueda como director técnico de la selección, un día después de fracasar en su intento por llevarla a su tercera Copa del Mundo. La selección hondureña empató el martes 0-0 ante Costa Rica en la última jornada de la fase final de la eliminatoria de la Concacaf para la Copa del Mundo 2026, resultado que dejó a ambas selecciones fuera de la justa mundialista que se disputará en Estados Unidos, México y Canadá. "Hacemos oficial que la relación profesional del actual cuerpo técnico ha finalizado con el último partido del proceso clasificatorio al Mundial 2026", informó la FFH en un comunicado. Justo después de la eliminación, Rueda soltó en llanto en conferencia de prensa, para expresar su dolor por no estar en el Mundial.

EL MÁS POBRE Y EL MÁS PEQUEÑO

Haití y Curazao, dos inéditos países clasificados al Mundial

Haití hizo posible lo imposible. debut en Alemania 1974. violencia diaria y un presente social que amenaza incluso los sueños más básicos, la selección caribeña logró este martes una de las gestas deportivas más conmovedoras de los últimos tiempos. Venció 2-0 a Nicaragua, aprovechó el empate entre Honduras y Costa Rica y, así, selló su regreso a un Mundial después de 52 años, desde aquel recordado

Hablar de milagro no es exagera-

do. Ninguna otra selección del planeta compite bajo condiciones tan adversas. El detalle más impactante lo demuestra todo: Haití no juega como local en Haití. No puede. La inseguridad generalizada y el control de grupos armados sobre Puerto Príncipe obligaron a la federación a trasladar su sede deportiva. Por ello, sus últimos "partidos de local" se jugaron en Curazao y, mente en esa isla donde se escribió otra página histórica. Curazao se convirtió en la nación más pequeña en clasificar a un Mundial, un logro sin precedentes. Con apenas 156.115 habitantes, según su Oficina Central de Estadística, superó el récord que ostentaba Islandia, cuya participación en Rusia 2018 era considerada hasta hoy la mayor hazaña demográfica del fútbol.



Publicidad III



RESOLUCIÓN TED-SCZ-RSP Nº 141/2025 Santa Cruz de la Sierra, 07 de noviembre de 2025

VISTOS

La solicitud de reconocimiento de personalidad jurídica, presentada por la agrupación ciudadana denominada UNIDOS POR SAN JULIÁN sigla "UPSJ"; el Informo de Secretaria de Cámara 054/2025 de 05 de agosto de 2025 emitido por el Secretario de Cámara, Abg. Marco Antonio Monasterio Mariscal; el informo TED.SCZ.TIC.BD N° 036/2025 de 05 de noviembre de 2025; emitido por la Secretaria de Cámara y la Unidad de la Sección de Tecnologías y Comunicación del Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz; la Ley N° 108 del Organizaciones Políticas, la Ley N° 018 del Organo Electora, el Reglamento de Otorgación y Registro de Personalidad Jurídica y Actualización de Militancias de las Organizaciones Políticas.

Que el Art. 7 de la Ley N° 1096 de Organizaciones Políticas, establece que es atribución del Órgano Electoral Plurinacional, entre otras inc. a) Otorgar personalidad jurídica a los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas, y registrar a las organizaciones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos para su participación en elecciones.

Que el Art. 13 de la Ley Nº 1096 de Organizaciones Politicas, establece que para la constitución de partidos políticos y agrupaciones ciudadanas, las promotoras y los promotores deberán realizar una comunicación formal ante el Tribunal Electoral competente manifestando su intención y el alcance, declarando el conocimiento de los requisitos: núm.1) de identidad, núm.2) de constitución y núm.3) de militancia; estableciendo en el caso específico de la militancia; estableciendo en el caso específico de la militancia en el Inciso b.iii), los siguientes porcentajes con base en el padrón electoral biométrico municipal al momento de la solicitud de libros, en el caso de agrupaciones ciudadanas de ámbito municipal : a). En los municipios que cuentan con 11 concejales, el 2%, b). En los municipios que cuentan con 9 concejales, el 2,5%, d). En los municipios que cuentan con 7 concejales, el 3,5%, d). En los municipios que cuentan con 5 concejales, el 3,5% de inc.e). En los municipios en que exista una población inferior a diez mil habitantes, el 7%.

Que el núm. 1. del Art. 42 de la Ley N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional; establece que los Tribunales Electorales Departamentales, bajo las directricas del Tribunal Supremo Electoral, ejercen entre otras la siguiente atribución sobre las organizaciones políticas: "Sustanciar los procedimientos y llevar registro del reconocimiento, otorgamiento, extinción y cancelación de la personalidad jurídica de organizaciones políticas y alianzas de alcance departamental, regional y municipal, y flevar el registro de sus órganos de representación y dirección."

Que, el Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0231/2019, de 24 de mayo de 2019, aprobó el Reglamento de Otorgación y Registro de Personalidad Jurídica y Actualización de Militancias de las Organizaciones Políticas, modificado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 266/2025 de 08 de mayo de 2025, disposición que en los parágrafos I y Il del Art. 7 establece que: L. Para la constitución de partidos políticos o agrupaciones ciudadanas, las o los promotores realizarán una organización formal ente el Tribunal Electoral competente, manifestando la intención de conformar una organización política, efectuando una declaración de conocimiento de los requisitos para ese fin, determinando el alcance de la organización política conformarse y solicitando el inicio de rejistro de militantes. Il. La solicitud estará suscrita por dos promotores designados en la reunión de constitución, los cuales representarán a la organización tramitante hasta la culminación del proceso, la petición debe adjuntar: a) Impresión de los datos de identidad, b) Acta Constitutiva protocolizada, c) Balance de apertura, d) Estatuto Orgánico, e) Plataforma programática, f) Plan Operativo de Registro de Militantes y Inc. g) Certificado de registro en el padrón electoral biométrico de la máxima instancia directiva, fundadoras y fundadores y promotoras y promotores.

Que el Art. 15 del Reglamento, establece que en caso de que la solicitud de otorgación de personalidad jurídica para partido político o agrupación ciudadana fuera presentada adjuntando los documentos descritos en el Art. 7. Secretaría de Cámara del Tribunal Electoral competente, en el plazo de 3 días hábiles posteriores a la recepción del trámite, informar á a Sala Plena la existencia de la petición, la presentación completa de los requisitos, la recomendación de dar curso a la solicitud de registro de militantes con base en el Plan Operativo de Registro de Militantes y el número de registros que organización debe obtener para lograr la otorgación de su personalidad jurídica. En caso de que los requisitos fueran presentados de manera incompleta, la o el Secretario de Cámara competente devolverá la petición a fin de que la misma sea presentada conforme a lo regulado

Que el Art. 16 de la mencionada reglamentación, establece que el informe al que se refiere el Art. 15, será remitido a Sala Plena, instancia que aprobará el mismo y dispondrá, por resolución, la autorización del inicio del registro de militantes; mismo que deberá ser iniciado por la agrupación ciudadana hasta antes del quinto día hábil posterior a la fecha en la que le fuera notificada la resolución, inciendo un plazo de 30 días calendario conforme señala el Art. 17 del Reglamento. En caso de que la organización política no diera inicio al registro en el plazo previsto, se dispondrá mediante Resolución, el archivo del trámite.

Que el Art. 19 del Reglamento, relativo a la revisión de requisitos, señala que: "Iniciado el registro de Que el Art. 19 del Regialmento, relativo a la revisión de requisitos, senaia que: "iniciado el registro de initiantes de la organización tramitante. Secretaría de Cámara del Tribunal Electoral competente, en un plazo máximo de 7 (siete) días hábiles, procederá a la revisión de fondo de los documentos presentados, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos descritos en la Ley Nº 1096 y este Regialmento. Dentro del plazo previsto en el párafo previo, la Secretaria de Cámara emitirá el Informe de Observación al que se refiere el artículo 20 o el de Aprobación al que se refiere el artículo 23 de esta norma, según

Que en caso de que existan observaciones, en cumplimiento del Art. 20, por Secretaría de Cámara se emitirá informe de observación y la Sala Plena mediante Auto, dispondrá la subsanación de las observaciones identificadas, otorgando un plazo de 10 días hábiles para que la agrupación ciudadana subsane las mismas. Vencido el plazo en el marco del Art. 21, la organización política deberá presentar la subsanación de las observaciones, a efecto de que Secretaría de Cámara emita informe pertinente.

Que de conformidad con el Art. 23 del Reglamento, el informe de aprobación de requisitos docume deberá contener una valoración y verificación de todos los documentos presentados por la organi tramitante en comparación a la normativa vigente aplicable y recomendar la otorgación de person jurídica en favor de la organización política.

Que el Art. 24 de la mencionada reglamentación señala que la Jefatura de Tecnologías de la Inform y Comunicación, en el plazo de hasta 10 días hábiles para el registro biométrico de militantes y hasta 20 días calendario para el registro de militantes en libros (Art. 58 núm.VII), posteriores a la conclusión del plazo para el registro de militantes, emitirá el Informe de Porcentaje de Militancia; indicando el porcentaje de registros alcanzado, disgregada geográficamente, de acuerdo al alcance de la organización tramitante la cantidad de registros rechazados, las causas de su rechazo, el análisis técnico de los peritos dactiloscópicos que intervinieron, siempre que corresponda, y el cumplimiento del porcentaje de militancia requerido por Ley para la obtención de su personalidad jurídica.

Que de conformidad al Art. 25 del reglamento, la Sala Plena con base en los Informes de Aprobación de Requisitos Documentales (legal) y de Porcentaje de Militancia (técnico), siempre que el porcentaje de registro de militantes sea el requerido por Ley, dispondrá mediante resolución la otorgación de la registro de finilitaties sea di registro de los documentos descritos en el Artículo 7, la publicación de la resolución de otorgación de personalidad jurídica, el descritos en el Artículo 7, la publicación de la resolución de otorgación de personalidad jurídica y datos de la organización política en un medio de prensa de alcance nacional a cargo de la organización tramitante y la conformación del padrón de militantes; case contrario se dispondrá el rechazo y archivo definitivo de la solicitud de reconocimiento de otorgación de personalidad jurídica.

Que, mediante memorial de 18 de julio de 2025, las ciudadanas Mari Lisbeth Hilaria Hueso Torrico, Escarten Guzman Cerezo, en su condición de promotoras de la agrupación ciudadana denominada INIDOS POR SAN JULIÁN sigla "UPSJ", solicitan el registro y reconocimiento de la personalidad uridica, para participar en procesos electorales en el ámbito municipal, así como la habilitación del istema pertinente a efecto de realizar el registro biométrico de sus militantes.

Que, mediante Oficio TED.SCZ.SEC.CAM N° 037/2025 de fecha 23 de julio de 2025, se notifica a la agrupación ciudadana con informe de observación N° 044/2025, emitido por el Secretario de Cámara Dr. Marco Antonio Monasterio Mariscal, solicitando se subsanen los requisitos de forma en cuanto a la

ue, en fecha 28 de julio de 2025, las ciudadanas Mari Lisbeth Hilaria Hueso Torrico Y Escarlen Guzman Que, en fecha 28 de julio de 2025, las ciudadanas Mari Lisbeth Hilaria Hueso Torrico Y Escarlen Guzman Cerezo, presentan nota en respuesta a Cite № 037/2025, adjuntando balance de apertura acompañado con la boleta de solvencia de aporte por certificado de registro solvencia № 0808562 emitido por el colegio de contadores públicos de Santa Cruz, Testimonio № 799/2025 escritura pública sobre acta constitutiva de reunión de complementación, por ante la Notaría de fe pública 145 por el Dr. Simon Pedro Lujan Mendez de fecha 25 de julio de 2025, Testimonio № 798/2025 escritura pública sobre declaración de principios, por ante la Notaría de fe pública 145 por el Dr. Simon Pedro Lujan Mendez de fecha 25 de julio de 2025.

Que en el Informe de Secretaría de Cámara 054/2025 de 05 de agosto de 2025 emitido por el Secretario de Cámara, Abg. Marco Antonio Monasterio Mariscal, señala que realizada la verificación de la documentación, en comparación a la normativa vigente la agrupación ciudadana municipal denominada UNIDOS POR SAN JULIÁN sigla "UPSJ", cumplió con la presentación de requisitos documentales a efecto de iniciar el trámite de reconocimiento de personalidad jurídica, por lo que se informó a la Sala Plena la existencia de la petición, recomendando aprobainforme, dar curso a la so registro de militancia con base en el Plan Operativo de Registro de Militantes pres otorgar la personalidad jurídica a la organización en trámite

uue la Lomunicacion interna TED.S.CZ.TIC.B.D.Cl Nº 023/02/5 de fecha 07 de agosto de 2025, emitido por el Jefe de la Sección de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz, informa que el total del Padrón Electoral Biométrico del municipio de San Julián al momento de la solicitud alcanza a 29.342 siendo el 3,50% del total de ciudadanos y ciudadanas inscritos la cantidad de 1.027 cantidad mínima de registros de militantes válidos que deberá recolectar la citada agrupación ciudadana. Que la Comunicación Interna TED.SCZ.TIC.BD.CI Nº 023/2025 de fecha 07 de agosto de 2025, emitido

Que en fecha 07 de agosto de 2025, mediante resolución TED-SCZ-RSP-ADM Nº 049/2025 la Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz autorizo a la agrupación ciudadana municipal denominada UNIDOS POR SAN JULIÁN sigla "UPSJ" iniciar el registro de militancia en el Sistema de Registro de Militancia en el Sistema de Registro de Militancia en el Sistema de su Plan Operativo, en el ámbito municipal dentro de la jurisdicción territorial del municipio de San Julián del departamento de Santa Cruz; al momento de la solicitud alcanza a 29.342 siendo el 3,50% del total de pludadanos y ciudadanas inscritos la cantidad de 1.027 cantidad mínima de registros de militantes válidos que deberá recolectar la citada agrupación ciudadana

Que mediante el formulario de CITACIONES Y NOTIFICACIONES TED - SCZ № 301/2025 de fecha 2 de agosto de 2025, da a conocer a los promotores de la agrupación ciudadana denominada UNIDO: POR SAN JULIAN sigla "UPSJ" con TED-SCZ-RSP-ADM № 049/2025 de fecha 07 de agosto de 2025 que autoriza el inicio del registro de militancia en el Sistema de Registro de Militantes Biométrico y e Libro conforme a su Plan Operativo en el ámbito municipal. ario de CITACIONES Y NOTIFICACIONES TED - SCZ Nº 301/2025 de fecha 26

Que, finalmente Secretaria de Cámara y la Unidad de la Sección de Tecnologías y Comunicación del l'fibunal Electoral Departamental de Santa Cruz, en cumplimiento de sus exclusivas atribuciones mediante Informe TED.SCZ.TIC.BD N° 036/2025 de 05 de noviembre de 2025, establece que realizado el procesamiento de información según los Arts. 46 y siguientes del Regiamento de Otorgación y Registo de personalidad jurídica y Actualización de Militancias de organizaciones políticas, modificado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 266/2025 de 08 de mayo de 2025, se obtuvieron los siguientes resultados:

| Datos de la Organización Política | | |
|-----------------------------------|--|--|
| Tipo Organización Política | Agrupación Ciudadana | |
| Ámbito | Municipal | |
| Descripción del Ámbito | SAN JULIAN | |
| Nombre de Organización | UNIDOS POR SAN JULIAN | |
| Sigla de denominación | UPSJ | |
| Procedimiento | Obtención de Personalidad Jurídica | |
| Tino de Procedimiento | Sistema de Registro de Militantes Biométrico - SIREMIB | |

La cantidad total de registros efectuados en el Sistema de Registro de Militantes Biométrico de la organización política en trámite UPSJ, en el siguiente periodo de tiempo:

| Nro. | Resolución | Fecha Inicio | Fecha Fin | Cantidad de Registros |
|------|--------------------------------|--------------|------------|--------------------------|
| 1 | TED-SCZ-RSP-ADM N° 049/2025 | 01/09/2025 | 30/09/2025 | 142 |

Que el artículo 49 inciso 1 del "Reglamento de Otorgación y Registro de Personalidad Jurídica y Actualización de Militancias de Organizaciones Políticas", establece que serán válidos los registros con estado no inhabilitante en el Padrón Electoral Biométrico:

| Estado PEB | Cantidad | Total |
|------------|----------|-------|
| Nuevos PEB | 0 | 0 |
| Total | 142 | 142 |

Fuente: base de datos Sistema de Registro de Militantes Biométrico

Que en total se tiene 1 registro inhabilitado, debido a que se encuentran con estado INHABILITADO en el Padrón Electoral Biométrico, el artículo 49 (REGISTROS VÁLIDOS) inciso 1 del "Reglamento de Otorgación y Registro de Personalidad Jurídica y Actualización de Militancias de Organizaciones Otorgación y Registro de Personalidad Jurídica y Actualización Políticas", indica:

Los registros capturados en el Sistema de Registro de Militantes Biométrico, serán válidos si tienen coincidencia biométrica dactilar y coincidencia del número de documento de identidad con un registro con estado no Inhabilitante en el padrón electoral...

| CLASIFICACIÓN | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | % |
|--|--|----------|--------|
| I. PRESENTADOS | Partidas presentadas en digital por la organización política. | 1.139 | 100% |
| II.PARTIDAS VÁLIDAS. | Cantidad de partidas válidas (preliminar) | 1.105 | 97.02% |
| III. PARTIDAS CON OBSERVACIONES SUBSANABLES. | Partidas con sobre escritura o enmiendas no salvadas | 0 | 0,00% |
| IV. PARTIDAS CON | Partidas no aceptadas por doble o múltiple registró en otras agrupaciones ciudadanas y/o partidos políticos. | 1 | 0,35% |
| OBSERVACIONES NO SUBSANABLES | Partidas duplicadas en la misma Organización Política (primer registro anulado art. 58 parágrafo 7 inc. e) | 2 | |
| | Partidos sin firma y/o impresión digital del militante. | 0 | |
| | Partidas con datos incompletos o inconsistentes. | 0 | |
| | Partidas con registros de defunción al momento de inscripción. | 0 | |
| | Menores de Edad. | 0 | |
| | Partidas no encontradas en Padrón Electoral Biométrico y/o registro de nacimiento. | 1 | |
| | Partidas de reciente inscripción PEB: (Art. 13 numeral 3 de la Ley 1096), registros fuera del Padrón Electoral vigente al momento de la solicitud. | 0 | |
| V.PARTIDAS ANULADAS. | Partidas anuladas por la agrupación política. | 30 | 2,63% |
| VI. PARTIDAS NO CONSIDERADAS PARA LA REVISIÓN | Partidas de libros no remitidos. | 0 | 0,00% |
| | Registro de militantes con tipo de documento "Libreta" (Art. 57 inc. 2) | 0 | |
| TOTAL PARTIDAS | | 1.139 | 100 % |

En cumplimiento al artículo 59 del Reglamento de Otorgación y Registro de Personalidad Jurídica y Actualización de Militancia de Organizaciones Políticas, se habilitó 316 partidas válidas preliminares en el Sistema de Verificación de Libros y Partidas para el proceso de revisión de firmas, de acuerdo a su solicitud, se remite el reporte resultante de este proceso.

| Descripción | Cantidad Partidas | |
|---------------------|-------------------|--|
| Firmas no similares | 11 | |
| Firmas similares | 1.094 | |
| Total | 1.105 | |

Fuente: base de datos Sistema de Verificación de Libros y Partidas

Que, efectuada la verificación del 100% de registros respecto a la comparación de firmas y/o huellas; se evidencia que la cantidad de partidas observadas es 1,0% del total de partidas válidas.

VALIDACIÓN DE PARTIDA SIREMIB Y SIREMI.

| Descripción | Cantidad |
|--|----------|
| Partidas duplicadas en el mismo trámite Biométrico | 0 |
| Partidas duplicadas en el mismo trámite LIBROS | 8 |
| Total duplicados Libros-Biométrico | 8 |

Por tanto, se tiene las siguientes cantidades como partidas válidas preliminares para la disgregación geográfica correspondi

| REGISTROS BIOMÉTRICO | |
|--|----------|
| Descripción | Cantidad |
| Registros válidos preliminar | 141 |
| Partidas duplicadas en el mismo trámite Biométrico (-) | 0 |
| Total válidos preliminar | 141 |

| REGISTROS LIBROS | |
|--|-------------------|
| Descripción | Cantidad 1.094 |
| Partidas válidas preliminar | 8 |
| Partidas duplicadas en el mismo trámite LIBROS (-) | 1.086 |

Que la disgregación geográfica corresponde al agrupamiento de registros respecto a la inscripción de ciudadanas y ciudadanos en el Padrón Electoral Biométrio

| Departamento | Provincia | Municipio | Cantidad |
|---------------|-----------------|-----------------------|----------|
| Santa Cruz | Andrés Ibáñez | El Torno | 1 |
| Santa Cruz | Ñuflo De Chávez | San Julián | 137 |
| Santa Cruz | Ñuflo De Chávez | Cuatro Cañadas | 1 |
| Santa Cruz | Guarayos | Ascención de Guarayos | 1 |
| Santa Cruz | Guarayos | El Puente | 1 |
| Total general | | | 141 |

| DESCRIPCIÓN | TOTAL |
|--|-------|
| Total general válidas preliminar BIOMÉTRICO | |
| Total partidas con geografía fuera del alcance de la organización política (-) | 4 |
| Total partidas con geografía fuera del alcance de la organización política (-) Total partidas VÁLIDAS con geografía dentro del alcance de la organización política (BIOMÉTRICO) | |

La disgregación geográfica de las partidas de LIBROS, respecto a la inscripción de ciudadanas y ciudadanos en el Padrón Electoral Biométrico es:

| Departamento | Provincia | Municipio | Cantidad |
|---------------|-----------------|------------|----------|
| Potosí | Modesto Omiste | Villazón | Alder1 |
| Santa Cruz | Ñuflo De Chávez | Concepción | 1 |
| Santa Cruz | Ñuflo De Chávez | San Ramón | 1 |
| Santa Cruz | Ñuflo De Chávez | San Julián | 1.082 |
| Beni | Marbán | San Andrés | 1 |
| Total general | | | 1.086 |

| DESCRIPCIÓN | TOTAL |
|---|-------|
| Total general válidas preliminar LIBROS | 1.086 |
| Total partidas con geografía fuera del alcance de la organización política (-) | |
| Total partidas VÁLIDAS con geografía dentro del alcance de la organización política | 1.082 |

Conforme a lo expuesto, se tiene las siguientes cantidades de registros válidos (LIBROS – BIOMÉTRICO) dentro del alcance de la organización política UPSJ:

| Departam ento | Provincia | a | Municipio | Cantidad Partidas válidas SIREMIB | Cantidad Partidas válidas SIREMI | Total general |
|------------------|-----------------|------|-------------|--------------------------------------|-------------------------------------|---------------|
| Santa Cruz | Ñuflo Chávez | De S | San Julián | 137 | 1.082 | 1.219 |
| Total general | | | 2013 (A.L.) | 137 | 1.082 | 1.219 |

Que el Informe TED.SCZ.TIC.BD Nº 036/2025 de 05 de noviembre de 2025, concluye que los datos Que el informe IED.SCZ.TIC.BD N° 030/2023 de 03 de novembro de 2025, concuey el los actos estadísticos de los registros de militantes realizados a través del Sistema de Registro de Militantes Biométrico (SIREMIB) y Sistema de Militantes en Libro (SIREMI) de la organización política UNIDOS POR SAN JULIÁN sigla "UPSJ" en el período del 01 de septiembre de 2025 al 30 de septiembre de 2025; dentro de los plazos establecidos en la Resolución TED-SCZ-RSP-ADM N° 049/2025, conforme a reglamento se tiene un total de 1.219 (un mil doscientos diecinueve) registros de militancia VALIDOS. El cierre de periodo de registro de militantes se procedió bajo el Art. 54. (CIERRE DE PERIODO DE REGISTRO DE MILITANTES) del "Reglamento de Otorgación y Registro de Personalidad Jurídica y Actualización de Militancias de Organizaciones Políticas"

De acuerdo a lo que establece el CAPÍTULO IV – PROCEDIMIENTO DE REGISTRO EN LIBROS en su Art. 59.- (PROCEDIMIENTOS ADICIONALES DE VERIFICACIÓN) en el numeral 1) del "Reglamento de Otorgación y Registro de Personalidad Jurídica y Actualización de Militancias de Organizaciones Políticas TSE-RSP-ADM N° 0231/2019", por firmas no similares el porcentaje es el 1,0% por lo tanto cumple con el presente artículo. Se recomienda a la Sala Plena del TED Santa Cruz de acuerdo al Art. 38 del "Reglamento de Otorgación y Registro de Personalidad Jurídica y Actualización de Militancias de Organizaciones Políticas", se emita la resolución aprobando el presente informe e instruir a la Secretaría de Cámara del TED Santa Cruz crear la organización política "UPSJ" en el Sistema de Organizaciones Políticas (SOP) e instruir a la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (DNTIC) incorporar a los militantes de la agrupación ciudadana antes citada en el Padrón Nacional de Militantes.

LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ, EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY;-----

PRIMERO. - Otorgar y registrar la personalidad jurídica de la agrupación ciudadana municipal denominada UNIDOS POR SAN JULIAN sigla "UPSJ", para terciar en procesos electorales en el ámbito municipal, dentro de la jurísdicción territorial del municipio de San Julian, provincia Nuño de Chavez, departamento de Santa Cruz, disponiendo el registro de la Impresión de los Datos de Identidad, Acta Constitutiva, Balance de Apertura, Estatuto Orgánico y Plataforma Programática de la citada agrupación.

SEGUNDO. - Registrar el Acta de Elección y Posesión de la Directiva, inserta en el Testimonio Nº 799 /2025, de 25 de julio del 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

| DATOS DE IDENTIDAD | NÚMERO C.I. | CARGO COORDINADORA GENERAL/PRESIDENTA | | |
|------------------------------------|----------------|---|--|--|
| MARI LISBETH HILARIA HUESO TORRICO | 6229607 | | | |
| LUIS ALBERTO SOSA PACO | 9021848 | SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN/SECRETARIO DE ACTAS | | |
| AGUSTINA TORRICO LAMAS | 4638420 | SECRETARIA DE FINANZAS Y TRANSPARENCIA/TESORERA | | |
| SHIRLEY GRACIELA CEREZO HUESO | 9583579 | SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y DE LOGÍSTICA Y COMUNICACIÓN. | | |

TERCERO, - Por Secretaría de Cámara en mérito a lo establecido por el Art. 6 del Reglamento océdase a notificar con la presente Resolución a los promotores de la agrupación ciudadana municipal enominada UNIDOS POR SAN JULIÁN sigla "UPSJ" y registrar a la mencionada organización política en el Sistema de Organizaciones Políticas.

CUARTO. - De conformidad al Art. 25 del Reglamento de Otorgación y Reconocimiento de Personalidad Jurídica y Actualización de Militancias de las Organizaciones Políticas, la agrupación ciudadana municipal denominada UNIDOS POR SAN JULIAN 189[a UPS.], deberá proceder a la publicación de la presente Resolución, así como los datos de la organización política en un medio de prensa de alcance nacional. Dicha publicación deberá ser presentada ante el Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz, con la finalidad de evidenciar su cumplimiento.

QUINTO. - Por la Jefatura de la Sección de Tecnologías de la Información y Comunicación coordinación con la Dirección Nacional de Tecnologías y Comunicación del Tribunal Supremo Elector procédase al registro de los militantes de la agrupación ciudadana municipal denominada UNIDOS POSAN JULIÁN sigla "UPSJ", en el Padrón de Militantes.

Garcés VICEPRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL
SANTA CRUZ

Dra. Judith Sánchez Ribe TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL

TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL

Ante mí: Abg. Margo Ant io Monas rio Mariscal SECRETARIO DE CÁMARA TRIBLINAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL